

MENDOZA, 20 de abril de 2026

VISTO:

El trámite electrónico N° 1237/25 caratulado: "GUIÑAZÚ, Diego Fabián S/Tesis - Licenciatura en Música Popular. Director: Mgter José Sánchez - Codirectora Mgter Paola Cecilia Albano. FAD".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Diego Fabián GUIÑAZÚ se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Seminario Tesis" de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Canto).

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de "Seminario Tesis", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mgter. Octavio José SÁNCHEZ; Vocales: Prof. Viviana Marcela CEVERINO y Prof. Alejandra Susana MARENGO; Suplente: Prof. Arturo Eduardo TASCHERET, quienes estuvieron encargados de evaluar al alumno Diego Fabián GUIÑAZÚ (DNI N° 29190839) el día ONCE (11) de marzo de 2026 a las 12hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 198


L.C. MARIJANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MgTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VICTORIA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO